

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña Carmen Amelia Gomá García, Magistrada-Juez de Primera Instancia n.º 5 de los de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 67/2001 se sigue a instancia de Aida Barreiro Parrado expediente para la declaración de fallecimiento de Doña Manuela Gantes Ayala, que nació el día 28 de agosto de 1887 en San Pedro de Visma, por aquel entonces Ayuntamiento de Santa María de Oza y actualmente Ayuntamiento de A Coruña y de Doña Aurelia Gantes Ayala, nacida en el mismo lugar en fecha 12 de noviembre de 1905, ambas emigraron a Buenos Aires (Argentina): Doña Manuela partió con anterioridad al año 1942, y Doña Aurelia hacia 1950, tras el 14 de julio de 1966 no se ha vuelto a tener noticias ni de Doña Manuela, ni de Doña Aurelia, no teniéndose conocimiento de que las mismas hubieran regresado a España, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

A Coruña, 13 de mayo de 2003.—La Magistrada-Juez.—El/La Secretario.—32.774.

1.ª 2-7-2003

BARCELONA

Edicto

Magistrada Jueza en sustitución Susana Casany Navarro, del Juzgado Primera Instancia N.º 37 de Barcelona, se hace saber:

Que en este Juzgado y con el número 28/2003 D1 se siguen instancia de D.ª M.ª Luisa Rabaneda Esparza y D. Javier Rabaneda Esparza, representados en autos por el Procurador D. Fernando Bertrán Santamaría, expediente para la declaración de ausencia de D. José Luis Rabaneda Esparza, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde el mes de noviembre de 1999, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—El Secretario Judicial.—33.089.

1.ª 2-7-2003

BAZA

Edicto

Doña María Josefa Coronado Jiménez, Juez de Primera Instancia n.º 2 de los de Baza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 135/2001 se sigue a instancia de Doña Ángeles Pérez García expediente para la declaración de ausencia de Doña Joaquín Moreno Cornejo, natural de Zújar (Granada), hijo de Manuel y Cándida, de estado civil casado, quien se ausentó de su último

domicilio de Zújar (Granada), no teniéndose noticias de él desde el día 13 de marzo de 1999, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Baza a 4 de junio de 2003.—El/La Juez.—El/La Secretario.—32.718. 1.ª 2-7-2003

CAMBADOS

Edicto

Don Íñigo Landín Díaz de Corcuera, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Cambados,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 39/2002 se sigue a instancia de Manuela Vidal García expediente para la declaración de fallecimiento de José Bravo Díaz, natural y vecino de O Grove, nacido el 17 de agosto de 1925 quien el día 21 de junio de 1987, cuando regresaba de pescar hacia O Grove, la embarcación que patroneaba, denominada «Lola», se hundió en el mar antes de alcanzar puerto, como consecuencia de un repentino e inesperado empeoramiento del estado del mar. Con él iba un marinero que sobrevivió al naufragio aunque en la actualidad también falleció. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Cambados, 11 de abril de 2003.—El/La Juez.—El/La Secretario.—30.382. 2.ª 2-7-2003

MUROS

Edicto

Doña María Mercedes Martín Olivera, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Muros,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1000005/2003 se sigue a instancia de don Aurelio Suárez Outón expediente para la declaración de fallecimiento de doña Manuela Outón Martínez, natural de Cures-San Pedro de Outes, nacido el 26 de diciembre de 1902, hija de Avelino y María y don Ramiro Outeono Martínez, natural de Cures-San Pedro de Outes, nacido el 22 de marzo de 1906, hijo de Avelino y María, quienes se ausentaron de su último domicilio en Cures, no teniéndose de él noticias desde 1920, en que emigraron a América, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Muros, 7 de abril de 2003.—El/La Juez.—El/La Secretaria.—30.001. 2.ª 2-7-2003

MUROS

Edicto

Doña María Mercedes Martín Olivera, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Muros,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1000006/03 se sigue a instancia de Doña Ramona

de fallecimiento de Don Rafael Quiveo Rodríguez, natural de Serra de Outes, nació el 2 de Junio de 1894, vecino de Poza-San Orente-Outes, quien se ausentó de su último domicilio en Poza-San Orente-Outes, no teniéndose de él noticias desde el año 1919, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Muros, 21 de abril de 2003.—La Juez y el Secretario.—30.378. 2.ª 2-7-2003

VALDEPEÑAS

Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Valdepeñas,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 317/2002 se sigue a instancia de la Procuradora Doña María Isabel González Martín en nombre y representación de Doña Remedios Sevilla Varea expediente para la declaración de fallecimiento de Don José Aguilar Cámara, nacido en Valdepeñas el 14 de octubre de 1928, hijo de Francisco y de Francisca, vecino de Valdepeñas, quien se ausentó de su último domicilio hace más de treinta años, no teniéndose de él noticias en ese periodo de tiempo, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y se oídos.

Valdepeñas, 9 de octubre de 2002.—El Juez.—El Secretario.—29.998. 2.ª 2-7-2003

VITORIA-GASTEIZ

Edicto

Don Eduardo José Cervera de Arana, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 6 de los de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 654/02 se sigue a instancia de Doña Rosalía Aguilló Rodríguez expediente para la declaración de ausencia de Don Jorge Antonio Medina Recio, natural de Madrid, vecino de Vitoria, nacido el día 10/01/1963, hijo de José Antonio y de Margarita, de estado civil divorciado y de profesión Secretario, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde el año 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticia del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a treinta de octubre de dos mil dos.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—32.812. 1.ª 2-7-2003